



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. IEC/001/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los artículos 42 fracción I, inciso a), 43 fracción I, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número IEC/001/2023, con el objeto de contratar los servicios relativos a: Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023, cuyas bases de participación así como el Anexo Técnico para la contratación del Tercero que auxilie en la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se encuentran disponibles para consulta de los interesados, a partir del conocimiento de la presente convocatoria, en horario comprendido de 9:00 horas a 16:00 horas, desde el día 24 de enero hasta el día 28 de enero del 2023, en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio N° 6207, Colonia Rancho La Torrecilla, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

N° Licitación	Descripción	Fecha límite para recibir solicitud de aclaraciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Propuestas	Fallo	Firma del Contrato	Fecha de entrega del informe final
IEC/001/2023	SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023	29/01/2023	30/01/2023	02/02/2023	04/02/2023	04/02/2023	15/06/2023

Bases. - Las bases de la licitación no tendrán costo alguno. Para su obtención y posterior participación se deberá presentar escrito de solicitud de bases, mediante el formato que está disponible en la página web del IEC en el siguiente vínculo: www.iec.org.mx, en el sitio denominado "Licitaciones Públicas Nacionales".

Las proposiciones deberán presentarse en idioma. - Español

Las proposiciones deberán cotizarse en.- Pesos Mexicanos

Todos los eventos de la presente convocatoria de licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio N° 6207, Colonia Rancho La Torrecilla, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en los días y horas establecidos para cada caso.

Junta de Aclaraciones. - La Junta de Aclaraciones tendrán verificativo el día 30 de enero del 2023 a las once horas (11:00 am), los licitantes deberán en su caso, exponer sus dudas por escrito a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta 24 horas previas a la celebración de la junta de aclaración en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila o al correo electrónico señalado en las bases de licitación.

Presentación y Apertura de Proposiciones. - La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo el día 02 de febrero del 2023, a las once horas (11:00 am); la hora límite para la recepción de propuestas será a las diez horas con treinta minutos (10:30 am), no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Al acto en mención solamente deberá comparecer una sola persona por cada licitante.

Fallo. - El Instituto Electoral de Coahuila, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, emitirá un fallo técnico y económico, mismo que se dará a conocer por escrito a cada uno de los licitantes, el día 04 de febrero del 2023, a las once horas (11:00 am) en el Instituto Electoral de Coahuila.

Lugar y plazo de entrega. - El informe final del servicio descrito con anterioridad, será entregado en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el Instituto Electoral de Coahuila, teniendo como plazo máximo de entrega el día 15 de junio de 2023, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Anticipo y condiciones de pago. - Las condiciones de pago serán las siguientes:

- 1.- Primer pago correspondiente al 50% cincuenta por ciento, por concepto de anticipo contra la entrega de la garantía de anticipo y cumplimiento que se señalan en las respectivas bases, dicho pago se efectuará a partir del día 15 de febrero de 2023.
- 2.- Segundo pago, correspondiente al 25%-veinticinco por ciento, cuando el Licitante Adjudicado acredite a entera satisfacción del Instituto haber instalado el Centro de Verificación Central, en el lugar que para tal efecto designe el Instituto, así como el 100% de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos
- 3.- Pago final, correspondiente al 25% veinticinco por ciento restante, que se liquidará cuando el Licitante Adjudicado haya entregado al Instituto, la memoria técnica y a entera satisfacción de este, se haya concluido con la prestación del servicio contratado, previa validación de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

Restricciones. - En términos de la fracción X, del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, no podrán participar en la Licitación Pública de referencia las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 del mismo ordenamiento.

Ninguna de las condiciones de las bases de licitación pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes será negociable.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán contar al momento de la apertura y presentación de propuestas con su registro vigente en el Padrón de Proveedores otorgado por el Instituto Electoral de Coahuila y/o por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, para tal efecto deberán registrar previamente su asistencia.

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas y emitido el fallo correspondiente, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Electoral de Coahuila.

RÚBRICA
Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila

RÚBRICA
M.C.E.C y C.P Patricia Linnett Guel Dávila
Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración
Instituto Electoral de Coahuila

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de enero del 2023